

TELECENTRO S.A. - AV. BRIG. GRAL. JUAN MANUEL DE ROSAS 2860 B1754FTU - SAN JUSTO - BUENOS AIRES - ARGENTINA I.V.A. RESPONSABLE. INSCRIPTO

Municipalidad de Vicente Lopez

Condición de Venta: Contado RESPONSABLE EXENTO - CUIT: 30-99900605-8
ARISTOBULO DEL VALLE 1522 P 2
Entrecalles: NICOLAS AVELLANEDA-AVENIDA MAIPU
FLORIDA (1602) - GRAN BUENOS AIRES

FORMA DE PAGO: PAGO EN EFECTIVO

www.telecentro.com.ar



Mensaje "Fecha de vencimiento estimada de la próxima factura, 23 de Mayo " "En caso de mora se aplicara el interés equivalente a la tasa pasiva para depósitos a 30 días utilizada por el BNA incrementada hasta un 50 %, correspondiente al ultimo día del mes anterior a la efectivización del pago"

Orientación al Consumidor Provincia de Buenos Aires 0800-222-9042

Ley N° 25.326 Protección de Datos Personales Sus datos se encuentran protegidos. Pueden Acceder al texto de la ley en el sitio: http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/norma.htm

Aviso de Deuda al 11/04/2024

Vencimiento Importe 0,00

Factura B

Fecha: 05/04/2024

Nro: 0070 - 00752064

Código Nro: 06

TOTAL

B

C.U.I.T.: 30-64089726-7 - INGRESOS BRUTOS C.M. 902-435908-9 / INICIO DE ACT.: 08/1991

N° DE CLIENTE	4154051
TOTAL A PAGAR	\$23,52
VENCIMIENTO	23/04/2024

CLAVE DE PAGO

41540514

Periodo: Abril 2024	Precio L	Initario	Unida	des	Importe
Línea Telefonía Corporativa Internet Corporativo PYME Subtotal	\$ \$	0,00 0,00	1	\$ \$	0,00 0,00 0,00
Llamadas a Celulares Subtotal Telefonia	\$	23,52	1	\$ \$	23,52 23,52

23,52

Estado de cuentas al 11/04/2024

Saldo Anterior	\$ 0,00
Monto Facturado	\$ 23,52
TOTAL A PAGAR	\$ 23,52



CAE: 74157617877976 FECHA VTO:15/04/2024 Factura B 0070-00752064 Factura B 0070-00752064

Clientes N°: 4154051 Clientes N°: 4154051

Vencimiento: 23/04/2024 Vencimiento: 23/04/2024

Total a Pagar: \$23.52 Total a Pagar: \$23,52

Talón para Telecentro S.A. Talón para Recaudadora

Municipalidad de Vicente Lopez

Información al cliente

Contact Center

Televisión digital. Banda ancha. Telefonía digital.

3535-0000

corporativo@telecentro.net.ar

www.telecentro.com.ar

Ingrese en nuestra web y registrese con su número de cliente, (está en el frente de la factura) y DNI. Su e-mail será su usuario.

Dentro de Sucursal Virtual podrá:

- · Pagar con tarjeta de crédito, visualizar y descargar su factura, ¡Rápido, fácil y
- ·Contratar el Pack Futbol para su Negocio, para que usted y sus clientes vean todos los partidos de la fecha y la mejor programación deportiva.

Estimado cliente, si usted cuenta con los servicios de telefonía, el Reglamento General de clientes del servicio básico telefónico dispone:

Falta de pago de la factura:

A TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas entes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baia del servicio.

Señor Cliente:

Si su reclamo ante el prestador no es debidamente atendido o la respuesta recibida no es satisfactoria, puede presentarse ante las oficinas de atención al usuario del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en las delegaciones del interior del país; o bien enviarla por correo sin cargo a través del apartado especial correspondiente, o por otro medio que defina la autoridad. Ante cualquier consulta comuníquese al 0800-333-3344 o al correo electrónico reclamos@enacom.gob.ar o ingresando a www.enacom.gob.ar/reclamosclientes.

Modalidades de pago

Por consultas: cobranza_corporativo@telecentro.net.ar

ahorro, cuenta corriente, deberá comunicarse telefónicamente al 3535-0000.

Pago telefónico con tarjeta de crédito - Deberá comunicarse telefónicamente al 3535-0000. Recuerde que al renovar su tarjeta de crédito debe comunicarnos el nuevo número.

Pago en Bancos - Banco Galicia, Banco Itaú, Banco Macro, Banco Francés, Banco Credicoop y Banco Provincia

Pago Fácil - Todos los comercios habilitados. 0800-444-32245 (fácil) v.e-pagofacil.com

Bapro Pagos - Todos 0800-800-PAGOS (72467) - Todos los comercios habilitados. Consultas al:

Rapipago - Una red nacional en locutorios, comercios, supermercados, est. Servicio, etc. Consulte: www.rapipago.com.ar

Cobro Express - Abone sus facturas en cualquiera de los agentes autorizados de cobro Express ubicados en: locutorios, farmacias, loterías, etc. Consulte: www.cobroexpress.com.ar

Pago por Internet - Puede abonar con tarjeta de crédito en: www.telecentro.com.ar (Sucursal Virtual), en www.pagomiscuentas.com (Banelco) y www.linkpagos.com.ar (Link). Sólo debe solicitar previamen-te una clave de acceso en cualquier cajero de la red Banelco y/o Link.

Pago sin factura - Con su número de cliente en Rapipago o con su Clave de pago en pago fácil. Ambos datos están en la parte superior derecha de su factura.

Banelco y Link - Durante las 24 hs, los 365 días del año, obtenga las siguientes ventajas: Ahorro de tiempo y comodidad. Además un comprobante con validez ante reclamos y todo esto simplemente a través de un menú de fácil acceso en cualquier cajero de la red Banelco o Link.

Pago Directo - El pago directo permite debitar de su cuenta corriente o caja de ahorro la factura de TeleCentro S.A. Puede solicitarlo telefónicamente al 3535-0000. También puede solicitar este servicio en el banco donde opera. Requisito: CBU (Clave bancaria Uniforme), la cual esta disponible en los extractos de su cuenta. El resumen de la cuenta bancaria, caja de ahorro o cuenta corriente, será valido como comprobante de pago.

Recordá: En caso de no recibir la factura, por favor solicitar por email a info@telecentro.net.ar

Pago fuera de término: Se podrá realizar vía telefónica con tarieta de Pago tuera de termino: Se podra realizar via telefonica con tarjeta de reddito, o bien con la clave banelco línk, (margen superior derecho de la factura) en rapipago, pago fácil y pagomiscuentas. Sin embargo, deseamos hacerle saber que de no cancelar su factura, el saldo pendiente será incluido automáticamente en el resumen del mes siguiente con los correspondientes cargos administrativos. Recuerde que las autoridades recaudadoras no están autorizados a recibir pagos fuera de término, por favor, por cualquier consulta comuniquese telefónicamente al 3535-0000.

Morosidad: Le recordamos que la acumulación de dos facturas impagas, según se aclara en la solicitud de adhesión Art. 14, facultará a la empresa a proceder a la suspensión del servicio, hasta la regularización de la cuenta corriente. En caso de no haber sido advertido de esta situación irregular, vía telefónica o por correo, servirá la presente de suficiente medio de información para aquellos clientes que se encuentren en tal situación. "Abonar sus facturas en término evita molestias y recargos ".

Servicio técnico .

Por consultas: comunicarse al teléfono 3535-0000,

Por consultas: comunicarse al teléfono 3535-0000, soportecorporativo@telecentro.net.ar
- Falta de señal: Puede deberse a diversas causas. Por eso antes de pedir un servicio técnico verifique:
- Ocompruebe que los conectores del cable estén bien ajustados.
- Para evitar inconvenientes en su sistema de televisión por cable, le recordamos, que la instalación eléctrica de su hogar debe estar en óptimas condiciones, es decir con su correspondiente toma a tierra. De no tener en cuenta estas precauciones sus equipos de TV podrían deteriorarse ante cualquier descarga atmosférica o sobrecarga de la línea. En caso de tormenta desenchufe todos los aparatos. La empresa no se hace responsable por los desperfectos ocasionados por una descarga eléctrica. Recuerde que la red de cable no lleva electricidad, por lo tanto no puede ocasionarle inconvenientes de este tipo.
- Puede solicitar nuestro servicio técnico al Contact Center. Para agilizar su pedido le recomendamos indicar su dirección y número de cliente, describir el desperfecto y sugerir el horario de preferencia para recibir a los técnicos. En caso de resultar infructuosa la visita de nuestro personal (por ausencia del cliente), el reclamo se dará de baja y deberá

personal (por ausencia del cliente), el reclamo se dará de baja y deberá

Comunicarse nuevamente.

Los desperfectos técnicos ajenos a nuestro servicio, visitas innecesarias y calibraciones serán con cargo para el cliente, dicho importe se
incluirá en la próxima factura.

El personal de TeleCentro no está autorizado a retirar televisores de

su hogar, ni a realizar ningún tipo de cobranza.

Bajas: La baja definitiva del servicio deberá solicitarse del 1 al 30 de cada mes. El mes de la solicitud de baja será facturado en su totalidad. El cliente que posea cable módem o decodificador deberá devolverlo con todos sus accesorios (control remoto, fuentes y cables) al momento de solicitar la baja, debido a que estos equipos son propiedad de TeleCentro S.A., y fueron entregados en comodato (Préstamo de Uso).

sa del Consumidor Modos de Rescisión. Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya orma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el

el pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una entro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión.

eralmente rescindir el contrato, sin cargo, debiendo notificar fehacientemente al prestador con TREINTA

25.326 Protección de datos personales datos se encuentran protegidos. Puede acceder al texto de la ley en el sitio: v://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/norma.htm

Clandestinos: Denuncie a quien está robando la señal de cable, ya que esto afecta la imagen que reciben los clientes legítimos que, como Ud., pagan mensualmente el servicio. No sea cómplice de este delito, comuniquese al 6380-3304 o envienos un e-mail a: clandestinos@telecentro.net.ar



TELECENTRO S.A. - AV. BRIG. GRAL. JUAN MANUEL DE ROSAS 2860 B1754FTU - SAN JUSTO - BUENOS AIRES - ARGENTINA I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

Municipalidad de Vicente Lopez Condición de Venta: Contado RESPONSABLE EXENTO - CUIT: 30-99900605-8 ARISTOBULO DEL VALLE 1522 P 2 Entrecalles: NICOLAS AVELLANEDA-AVENIDA MAIPU FLORIDA (1602) - GRAN BUENOS AIRES

Factura B

Próximo Vto.:

Fecha: 05/04/2024

Nro: 0070 - 00752064

C.U.I.T.: 30-64089726-7 - INGRESOS BRUTOS C.M. 902-435908-9 / INICIO DE ACT.: 08/1991 Código Nro: 06 N° DE CLIENTE

4154051 23/05/2024

Detalle de Consumo Telefónico Linea Nº 1121092917	Precio Unitario	Cantidad	Cantidad (min.))	Importe
Periodo de Consumo Llamadas locales destinos Telecentro(01/03/2024 - 31/03/2024) Llamadas locales otros prestadores(01/03/2024 - 31/03/2024) Minutos locales otros prestincluidos en abono(01/03/2024 - 31/03/2024)		3 2	3 2 2	\$ \$	0,00 15,54 -15,54
Llamadas a Celulares Período(01/03/2024 - 31/03/2024)		2	2	\$	23,52
Conceptos de Abono y Cargos Fijos Bloqueo de Caller ID + Call Barring + Caller ID + Contestador Automático + Despertador + Desvío de Llamados + Desvío por Ocupado + Desvío por no Contesta + Discado Rápido + Llamada Tripartita + Llamado en Espera + No Molestar	\$ 0.00	1		\$	0.00